



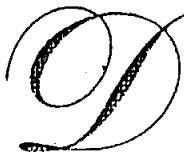
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Secretaría General Académica

**Colegios Universitarios
de la
Región del N.E.A.**

Consideraciones para su Organización
CORRIENTES, NOVIEMBRE DE 1.996

La propuesta de organizar COLEGIOS UNIVERSITARIOS, figura novedosa e inédita dentro del sistema educativo, compromete a una tarea conjunta e inmediata de las instituciones responsables de la educación superior de la región, para la adopción de definiciones elaboradas y precisas que comprendan.

- ❖ La identificación de los actores que se integran en la dinámica Colegio y las alternativas para la formalización de la participación permanente de aquéllos en los distintos procesos institucionales;
- ❖ La estructura organizativa del Colegio, y el tipo de servicios que brindará en respuesta a las demandas educativas de la región;
- ❖ El perfil de las plantas docentes;
- ❖ Las modalidades de gestión institucional, de administración de recursos y de gobierno de las unidades educativas;
- ❖ Los sistemas de planeamiento y evaluación de los procedimientos académicos y del cumplimiento de objetivos;
- ❖ Su forma de integración progresiva al sistema educativo como una oferta coherente, específica y de creciente calidad.

 Durante los días 14 y 15 de noviembre en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste se desarrollaron reuniones de carácter académico, y de información general con distintos sectores de la comunidad de las provincias de Corrientes y Chaco, organizadas con la finalidad de ofrecer un espacio para la difusión y tratamiento del tema de los Colegios Universitarios entre las personas y grupos involucrados con la educación superior en la región.

Las mismas contaron con la presencia del distinguido integrante de la Academia Nacional de Educación, Dr. Alberto C. Taquini (h) quien fue invitado por la Universidad en su carácter de especialista en la problemática abordada.

La exposición del Dr. Taquini, y también los interrogantes y puntos de vista que fueron explicitando los participantes de las reuniones arriba mencionadas, incluyeron tanto perspectivas teóricas como aspectos referidos a las posibilidades y condiciones concretas para la organización de los Colegios.

La Universidad Nacional del Nordeste, reconociendo la importancia que adquiere la comunicación de esta problemática, hace llegar a las personas e instituciones interesadas una síntesis que ha elaborado en base a propias reflexiones acerca del tema.

El Colegio Universitario como respuesta del sistema educativo al propósito de transformación de la enseñanza superior

En la región de influencia de esta Universidad, dentro de las opciones para obtener una formación superior con las que cuenta el egresado de las escuelas de nivel medio (educación polimodal) se encuentran los estudios universitarios y las carreras no universitarias. El Colegio Universitario es una de las instituciones que podrá encargarse del último tipo de carreras.

De esta manera, el Colegio, en tanto organismo responsable de impartir educación superior, puede originarse a partir de una institución educativa que se cree por primera vez, o bien surgir de transformaciones de instituciones ya existentes. Su finalidad será brindar carreras que respondan a demandas de:

- ❖ formación docente
- ❖ formación técnica

A diferencia de otras instituciones que al igual que el Colegio ofrecen educación superior no universitaria, éste último *acuerda con una o más universidades del país mecanismos de acreditación de sus carreras y programas de formación y capacitación*. Es precisamente esta modalidad específica de relación con las universidades la que le confiere, en el plano académico, su identidad como Colegio Universitario.

Otro componente sustantivo en la conformación de la identidad de los Colegios corresponde al **plano comunitario**, ya que los mismos se caracterizan por *la estrecha vinculación con su zona de influencia*.

La gran mayoría de los institutos de educación superior no universitaria existentes en la región N.E.A. están dirigidos a la formación docente. Si bien las instancias de gestación y desarrollo que atravesaron los distintos profesores presentan características particulares en cuanto a tiempos y espacios geográficos, institucionales y *-antes de la transferencia de los servicios educativos-*, jurisdiccionales, la consolidación de todos ellos ha estado estrechamente vinculada a la permanente expansión de la matrícula escolar en los diferentes niveles educativos.

El énfasis que en los últimos tiempos los distintos sectores involucrados han puesto en el mejoramiento cualitativo de la educación, ha llevado al centro del debate la cuestión de la transformación de la formación docente. En torno a esta problemática adquieren una importancia crucial las unidades académicas encomendadas a la preparación de los futuros profesores, en el marco de las concepciones vigentes sobre la gestión de la calidad de los procesos y resultados institucionales.

La concertación y la participación de todos los actores que intervienen en el hecho educativo, en tanto prestadores de servicios o bien como destinatarios directos del mismo, o beneficiarios a más largo plazo, aparecen como nuevas modalidades que signan las relaciones y la dinámica de aquellas unidades académicas en su cometido de gestionar la calidad.

Es a partir de este encuadre que puede visualizarse la relevancia que el sistema de educación superior está otorgando a la figura del Colegio Universitario. Así, las oportunidades locales de proveer una formación de calidad que responda de manera adecuada, con eficiencia y lo más prontamente posible a las demandas sociales podrán verse concretadas a través de las distintas actividades educativas que desarrollarán los Colegios.

Para ello, el Colegio Universitario moviliza y articula los siguientes recursos:

❖ Los propios profesorados que se dictan en la institución, concebidos como el *lugar de encuentro local*, en el sentido de constituir el corpus central académico conformado por los docentes estables de la institución, responsables de satisfacer específicamente la permanente demanda de formación de profesores para atender a los otros niveles del sistema, y en relación a todas las actividades educativas del Colegio, como garantes del nivel pedagógico de esas actividades;

❖ Las instituciones que actúan en la zona donde están asentados los Colegios: Intendencia municipal, organizaciones no gubernamentales, entidades religiosas y empresas, consideradas como *referentes locales* encargados de formular y actualizar las demandas educativas, en función de los

objetivos económico-productivos y de mejoramiento social de las comunidades;

❖ Las cabeceras jurisdiccionales, como *referentes político-institucionales*, que compatibilizarán e instrumentarán las decisiones de los respectivos gobiernos definiendo las áreas territoriales para la creación de los Colegios, así como las propuestas de las instituciones educativas de gestión privada, en el marco de las políticas de desarrollo provincial.

❖ La Universidad, como *lugar de encuentro referido*, que mediante un proceso regular y formalizado de interacción de los equipos docentes de las Facultades con los actores de los colegios asegure los niveles de calidad necesarios para el cumplimiento del cometido de aquellas instituciones, en tanto se identifican como colegios universitarios.

**El Colegio Universitario como respuesta apropiada,
a nivel de las localidades y subregiones provinciales,
a las nuevas relaciones que se establecen entre
la educación y el trabajo.**

La oferta de educación superior en el interior de las provincias de Corrientes y Chaco, como dijimos, está compuesta mayoritariamente por las carreras docentes. La incorporación de las mismas a la estructura académica de los Colegios implica *insertar a los profesorados en el complejo mundo del trabajo y la producción, las cuestiones sociales y la comunicación*, ampliando los alcances del saber y las prácticas pedagógicas a nuevos campos de la vida en sociedad.

De esta manera, el Colegio cumpliría con los cometidos de acrecentar la calidad de los profesorados de acuerdo a las necesidades de cobertura regional de la educación inicial, la educación general básica y la educación polimodal, así como de mejorar la preparación de los recursos humanos para su desenvolvimiento cultural y laboral.

En tal sentido, el Colegio Universitario actuará como una **red de servicios** que incluya las carreras de nivel superior, actividades de capacitación - como ámbito de educación permanente- y otros servicios comunitarios, en la cual, como se mencionara más arriba, el profesorado constituye su *núcleo estable*. La organización académica deberá prever la creación o fortalecimiento de los departamentos de idiomas, informática, orientación y comunicación social, atendiendo a que conforman disciplinas y áreas prioritarias en toda la actividad que encarará el Colegio.

La estructura organizativa y de gestión de los Colegios Universitarios

Los elementos constitutivos de la identidad de estas instituciones, según lo expresamos, son su estrecha vinculación con los grupos sociales y económicos de la zona de influencia y el apoyo e involucramiento de los municipios en su creación y sostenimiento.

Esas entidades, que estarán asociadas en el cometido de proveer los mejores recursos y ofrecer las alternativas más adecuadas a las necesidades educativas del medio, integrarán el comité de control de gestión local a través del cual canalizarán sus demandas, aportarán o tramitarán la obtención de recursos, y apoyarán el progreso institucional en un marco de participación y responsabilidad con la construcción social del Colegio.

El perfeccionamiento de la autonomía académica y administrativa, el logro de autarquía financiera, y el establecimiento de eficaces mecanismos de control y apoyo local constituyen metas institucionales a alcanzar por los Colegios Universitarios, como estrategias progresivas para destacar su presencia en el medio, asegurar la continuidad y a la vez permanente renovación de sus proyectos, y fortalecer su singular identidad.

El rol de la Universidad Nacional del Nordeste en el proceso de desarrollo de los Colegios Universitarios de la región

Las actuales demandas del desarrollo económico plantean hoy en toda su magnitud a la Universidad, la necesidad de concentrar y reforzar las actividades de investigación científico-tecnológica y de formación de profesionales altamente especializados a través de las ofertas de grado y de postgrado.

Con un criterio que privilegia el mejor aprovechamiento de todos los recursos destinados a la educación superior, la propuesta de creación de los Colegios Universitarios apunta a ofrecer a los jóvenes -en un ámbito académico flexible e integrado a la dinámica del medio- alternativas de formación técnica y profesional a término en sus propias localidades, evitando los problemas asociados al temprano desarraigo.

Así, estos jóvenes, mediante carreras de ciclo corto (dos a tres años de duración) que respondan especialmente a las expectativas del mercado de trabajo regional en el campo de la producción agropecuaria, industrial, de la docencia y de otros servicios públicos y privados, tendrán elevadas probabilidades de ver culminados sus estudios.

Como todos sabemos, actualmente un gran número de alumnos que comienzan una carrera universitaria no llegan a terminarla, hecho que implica altos costos económicos y sociales sin que se alcance el resultado esperado.

En esta época, las personas que desean estudiar, en un mundo que les exige cada vez más buenos niveles de competencia para el ingreso y la continuidad en el empleo, así como para su desempeño social y personal, requieren una educación calificada y en permanente actualización.

Con el fin de asegurar la calidad de las prestaciones, así como la posibilidad que sus egresados puedan continuar estudios universitarios, los Colegios Universitarios articularán acciones con la Universidad.

Esta articulación se concretará mediante un proceso gradual, que en una primera instancia puede expresarse a través de la firma de una *carta de intención* que explicita la *voluntad* inicial de las partes en cooperar para el desarrollo del Colegio Universitario, culminado el mismo con la formaliza-

ción de un *convenio marco*, y posteriores *convenios específicos* -en cuya suscripción intervendrían directamente las Facultades-, según lo demanden las actividades a encarar.

La participación de la Universidad durante la etapa de creación del Colegio estará principalmente destinada al análisis de los planes de estudios por parte de docentes de la Facultad con la que se vinculen las ofertas de aquel, a efectos de acordar las posibilidades de compatibilización gradual y progresiva de los programas de las distintas materias, los ciclos y las carreras en relación a los estudios de grado universitario correspondientes a similares áreas del conocimiento.

Asimismo, participará en la organización de la actividad académica, desde una concepción de *supervisión capacitante*, aportando elementos para promover la calidad docente y la actualización de contenidos y metodologías de enseñanza.

Una vez puesto en marcha el Colegio Universitario, la Universidad tendrá la responsabilidad de participar en la *evaluación del proceso pedagógico y del cumplimiento de los objetivos educativos*. En esta etapa también se establecerán los mecanismos adecuados para asegurar la *participación de docentes de las Facultades* y la *transferencia de producciones científicas y tecnológicas*, requeridas por el desarrollo de las actividades de los Colegios.

Santa Fe, 24 de octubre de 1.996.-

**A la Comisión Interna de F.A.U.A.T.S. del
Área de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Mendoza - Cuyo
Representante Cuerpo Colegiado de F.A.U.A.T.S.
PRESENTE**

Por la presente, comunicamos a Usted que el día 27/11, a las 9 horas, nos reuniremos junto a los otros integrantes del Cuerpo Colegiado, en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente temario:

a) Encuentro Académico Nacional de F.A.U.A.T.S y Asamblea Ordinaria, a realizarse aproximadamente en los meses mayo-junio del próximo año, en la ciudad de Mendoza.

a.1- aspectos organizativos, académicos;

a.2- memoria y balance.

b) Informe actuación Cuerpo Colegiado.

b.1- Informe ALAETS.

c) Definición líneas a seguir como Federación.

Considerando indispensable la presencia de sus representantes, los saludamos atentamente

**Comisión Interna F.A.U.A.T.S
Escuela de Servicio Social de Santa Fe
Cuerpo Colegiado**

Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales del Servicio Social

Miembro de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales afiliada a la Confederación General de Profesionales de la República Argentina.

Padre Buodo 516' C.P. 6300 Santa Rosa La Pampa R.A. (0954-25538)

Santa Fé, 23 de junio, 1996.-

A LA CONDUCCION DE F.A.U.A.F.S.

con Sede en Santa Fé:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el fin de hacerles conocer que esta Federación ha decidido la elaboración y publicación del ejemplar N° 3 de la revista TRABAJO SOCIAL Y PAIS.-

En virtud de la destacada actuación de integrantes de esa Organización en el ejemplar N° 1 de la misma y de la intención expresa de Uds. de continuar en este proyecto, le requiero nos hagan saber su decisión sobre su participación, en un plazo no mayor de 30 días, para facilitar nuestra organización interna.-

Ser parte de este proyecto implica disponer de recursos financieros, económicos y humanos para su implementación.-

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta, les saluda con atenta cordialidad.



Estel Eni Valle
PRESIDENTE
F.A.A.P.S.S.



Santa Fe, 10 de julio de 1996.

Nos comunicamos con Ustedes por primera vez, como Unidad Académica, sede del Cuerpo Colegiado elegido en Asamblea de F.A.U.A.T.S., realizada en San Juan el día 11 de mayo de 1.996.

Adjuntamos breve informe de la Asamblea, debido a que todavía no contamos con el acta correspondiente.

Como ustedes pueden leer, en el informe el próximo encuentro académico se realizará en Mendoza en fecha a confirmar, entre los meses mayo-junio de 1.997. Los temas elegidos son: Construcción del nuevo sujeto social y Pobreza.

Para ser partícipes todas las Unidades Académicas federadas, solicitamos nos hagan llegar nombres de docentes con su respectivo curriculum vitae, que consideren puedan aportar a la temática, como así también, trabajos realizados por los distintos estamentos. La intencionalidad es trabajar los temas a partir de las propias producciones que se realizan en nuestras unidades académicas.

Es importante por cuestiones de organización, que estos datos lleguen a nuestra sede antes del 30 de setiembre.

Ante la necesidad de actualizar el directorio de unidades académicas afiliadas a la Federación, solicitamos nos envíen domicilio y número de teléfono, nombres de los integrantes de las comisiones internas respectivas y horarios en que podemos comunicarnos con ellos.

También se puede concluir de la lectura del Informe de la Asamblea que los temas definidos para trabajar durante este año son:

Próximo Encuentro Académico, proyecto incumbencias y curriculum-Mercosur. No obstante nos parece importante que nos hagan llegar los temas y propuestas de trabajo que en su Unidad Académica, es de interés y sería pertinente trabajarlo a nivel Federación.

En relación al proyecto de Incumbencias, el día 23/06 participamos de la reunión con FAAPSS, acordando un único proyecto, para ser presentado en futura entrevista con el Secretario de Asuntos Universitarios, del Ministerio de Educación de la Nación.

Enviamos además para su conocimiento, informe de la Primera Reunión de Cuerpo Colegiado, llevado a cabo el día 13/06 en Villa Mercedes, San Luis.

Esperando generar un fluido canal de comunicación, los saludamos especialmente en estos tiempos en que festejamos nuestro día



Comisión Interna F.A.U.A.T.S.
Escuela de Servicio Social de Santa Fe

COMISION INTER
FEDERACION ARGENTINA
DE UNIDADES ACADEMICAS
DE TRABAJO SOCIAL (FAU)

P.D. Enviamos fotocopias de notas recibidas de Alaets.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1.996.

Señora:
Lic. Elena Auferdiac
Coordinadora del Programa de
Validación de Títulos e Incumbencias
Ministerio de Educación de la Nación
S / D

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en representación de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales del Servicio Social y de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, a efectos de hacerle formal presentación, según documentación adjunta, de las Incumbencias Profesionales.

Cabe destacar que el resultado de las Incumbencias Formuladas son reflejo del ejercicio profesional y de la formación académica; como también, producto del permanente esfuerzo de asociar y/o articular lo que demanda la sociedad argentina, la capacitación y el ejercicio profesional en un trabajo donde estos tres aspectos fundamentales, legitiman el accionar en los procesos sociales.

Sin otro particular, la saludan atentamente

Isabel Mari Valle
PRESIDENTE
F.A.A.P.S.S.



DESPACHO
DIRECCION NAC. GESTION
UNIVERSITARIA
25 SEP 1996
RECIBIDO

La Plata, mayo 30 de 1996.-

Escuela de S. Social de Santa Fe

Comisión Interna F.A.U.A.T.S.-

Estimados Colegas:

tal como se planteó en la Asamblea Nacional de FAUTS este año en San Juan, el Area de Trabajo Social de esta unidad académica (~~_____~~) tiene en el área de T.S. como ~~_____~~ a: ~~_____~~; ~~_____~~; ~~_____~~; ~~_____~~ (T.S.); ~~_____~~) discutió el proyecto de Incumbencias que se nos entregó allí. En términos generales acordamos con los contenidos.

En cuanto al orden de los artículos nos pareció que primero deberían establecerse los principios que constituyen ~~_____~~; para luego, en función de ellos pasar a la descripción de las acciones que se desprenden de los mismos (Ej.: 1) Encuadre ético-filosófico, 2) Derechos Humanos, 3) Condiciones de vida). En cuanto a estas acciones, encontrar una secuencia lógica que las exprese en incumbencias para las cuales están habilitados los profesionales del Trabajo Social.

Así, por ej., un orden de acuerdo a esta secuencia podría ser: ~~_____~~

orientación
prevención
promoción

~~_____~~: dirigir
administrar
coordinar
capacitar
supervisar ...

Esperando que estas sugerencias les resulten útiles, los saluda:

Maria Alessandro

Por el Area de Trabajo Social, María Alessandro

*Recibido
18/06/96
M. W. S.*



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**

Fax: 56-041-231084
Casilla: 1047 - Fono: 204106

Concepción, junio 03 de 1996

DSS/

010039

Señora
María del Carmen Ludi
Representante Estamento Docente
Federación Argentina de Unidades
Académicas de Trabajo Social.
Facultad de Trabajo Social
Universidad de Entre Ríos.
FAX: 043-230477
La Rioja 6 (3100)
Paraná - Entre Ríos
ARGENTINA

De mi consideración:

Junto con saludarle muy atentamente, me es grato dirigirme a Ud., para enviarle información sobre la participación de la Presidenta de ALAETS, María Cecilia Vega G., en la sesión de la Junta Directiva realizada en Cali - Colombia, en el mes de Marzo, para lo cual envío fotocopia del Fax recibido con fecha 14 de mayo de 1996.

En relación a este Fax, y a lo que se relaciona directamente con la Región Cono Sur, se me ha encomendado la tarea de formular un Proyecto de Investigación sobre "Concepciones del Trabajo Social Latinoamericano, Fundamentos Epistemológicos y Prácticas Pedagógicas", que de acuerdo a las indicaciones de la Presidenta de ALAETS, será discutido en Lima en Julio próximo.

Para los efectos de formular este Proyecto, estimo que lo más operativo es constituir un Equipo de Trabajo con gente de Chile, y posteriormente, lo enviaría a los países de la región, para su conocimiento.

Al mismo tiempo, y a sugerencia de la Presidenta de ALAETS, ruego a Ud., difundir información en su país sobre "I Congreso Universitario Internacional de Trabajo Social", que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 15 al 20 de Julio y en el cual, se tratará el tema "El Impacto de las Políticas Neoliberales en el Trabajo Social".



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**

Fax: 56-041-231084
Casilla: 1047 - Fono: 204106

El Evento es promovido y organizado por Estudiantes y acogido por
ALAETS.

Con respecto al acuerdo de la Región Cono Sur, tomado entre el 27 y 28 de abril de 1995, en Montevideo - Uruguay, informo a usted, que la Presidenta de la Asociación Chilena de Escuelas de Trabajo Social (ACHETS), Sra. Malvina Ponce de León, ha solicitado a esta Vicepresidencia, consultar a los países miembros de la región, la posibilidad de no realizar "El Encuentro Anual de la Región Cono Sur", para el año 1996, cuyo tema es "La Investigación en Trabajo Social", y que eventualmente se realizaría en Chile. Lo anterior, en razón a que Chile está asumiendo la organización del "XVI Seminario Latinoamericano de Trabajo Social", que se realizará en Santiago en 1988.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

IVAN PEÑA OVALLE

Vicepresidente
Región Cono Sur
ALAETS



IPO/psh



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Asuntos Académicos

Nota SAA N° 111/96

Córdoba, 5 de septiembre de 1996

A la
Secretaria Académica
Esc. Trabajo Social
Lic. Beatriz NARDINI de LUNA
S. / D.

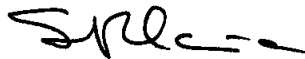
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de ampliar información respecto al II° Congreso Internacional de Evaluación de la Calidad, que se llevará a cabo entre el 3 y 5 de octubre próximos en la Universidad Nacional de Tucumán, tal como le adelantáramos vía fax a fines de agosto p.pdo.

Al respecto, le adjunto a la presente programa a desarrollar, él que tendrá cuatro contenidos básicos: Enfoques y metodologías de la evaluación; Evaluación educativa; Evaluación de los sistemas de salud y Evaluación de empresas y programas; y pautas para la presentación de trabajos y ficha de inscripción, los que se receptorán hasta el 15 de septiembre.

Debido a la importancia que reviste el mismo, se ha solicitado al H. Consejo Superior que lo Declare de Interés Educativo, razón por la cual solicito a usted la difusión del mismo en el ámbito de su Unidad Académica.

Sin otro particular, y descontando desde ya su colaboración, me despido con atenta consideración.

sfg


Lic. SOFIA ACUÑA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Santa Fe, de agosto de 1996.

Sra. Presidente
F.A.A.P.S.S.
Lic. Isabel Emi Valle
S / D

De ntra. mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de comunicarle nuestro interés en participar de la elaboración del ejemplar N° 3 de la revista Trabajo Social y País. Lamentablemente no disponemos de recursos financieros para aportar en la realización, tal como lo solicitan; pero quedamos a la espera respecto de donde y cuando será el primer encuentro para tratar el aspecto organizacional y académico de la revista.

Así mismo quisiéramos que nos informen lugar y hora de la 2° reunión de Integración de Profesionales en el Mercosur a llevarse a cabo el 22 y 23 de agosto en la ciudad de La Plata. Consideramos de real importancia la incidencia de la temática en la formación académica profesional.

Sin otro particular y la espera de su pronta respuesta, la saludamos atte.



Escuela de Servicio Social de Santa Fe
Sede de F.A.U.A.T.S.

Santa Fe, 5 de agosto de 1996.

Sra. Presidente de la
Asociación de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social
Lic. Diana Laven
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración :

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de comunicarle que desde la sede nacional de F.A.U.A.T.S., Escuela de Servicio Social de Santa Fe se ha enviado a la comisión interna de la unidad académica de Villa Mercedes el proyecto definitivo de las Incumbencias Profesionales, material que nos fuera solicitado en la visita realizada en el mes de junio a la provincia de San Luis.

Sin otro particular y esperando que hayamos cumplido con sus pedidos, nos despedimos en un afectuoso saludo.



P/D: Escuela de Servicio Social
Mariano Comas 2688. Tel.: 042 - 525404
C.P. 3000. Santa Fe

Santa Fe, 3 de junio de 1996.

A la Sra.
Presidente de la Asociación de Profesionales
de Trabajo Social de Río Grande
S. _____ / _____ D.

En el transcurso de la Asamblea Ordinaria de F.A.U.A.T.S. llevada a cabo el día 11 de mayo del corriente año, en la ciudad de San Juan; fue tratado su pedido explícito en el fax enviado el 9 de mayo de 1996.

La Asamblea decidió comunicarles que, como Federación, apoyamos vuestra consideración; pero entendemos que la índole de la problemática es competencia de la F.A.A.P.S.S. (Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales de Servicio Social), dado que se trata de un conflicto de tipo gremial.

Quedando a vuestra entera disposición y aguardando nos informen sobre el desarrollo de lo planteado, saludamos a Ud. atte.




Escuela de Servicio Social de Santa Fe
Sede de F.A.U.A.T.S.

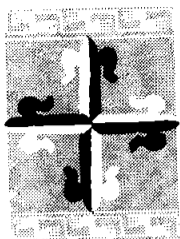
P/D: F.A.A.P.S.S.
Presidente Isabel Emi Valle
Colegio de Asistentes Sociales de La Pampa
Padre Buodo 516. Dep. 17. Tel: 0954 - 25538.
C.P. 3600. La Pampa.

Docentes, Estudiantes de la
Escuela de Trabajo Social.

La Comisión Interna de FAUATS les informa que los días 19 y 20 de octubre del cte. año se realizará el Encuentro Académico en Paraná. Con tal motivo y también como modo de generar al interior de nuestra Escuela un espacio de debate sobre la formación profesional de los 90, los invitamos a participar en la Jornada Informativa para generar juntos un espacio de discusión, reflexión y aportes sobre los temas de eventos que se anexan.

Nos juntamos el martes 12 de setiembre de 16:00 a 18:00 hs. en la Escuela.


Lic. MARIELA FREDIANELLI de VILLARREAL
DIRECTO A
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SAN MARTIN DE PORRES - INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

SANTIAGO DEL ESTERO, 25 de Septiembre de 1996.-

SEÑORES
CUERPO COLEGIADO F.A.U.A.T.S.
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE
////////////////////

De nuestra consideración:

Junto con saludarlos muy /
atentamente, nos es grato dirigirnos a Uds., como Comisión/
Interna (Provisoria) F.A.U.A.T.S. (estamento docente) del /
Instituto de Estudios Superiores "San Martín de Porres", //
agradeciendo la comunicación establecida.-

Debido a la reciente incor-
poración a F.A.U.A.T.S. de nuestra Unidad Académica, actual-
mente nos encontramos trabajando en la conformación de la /
Comisión Interna en sus 3 (tres) estamentos, por lo cual so-
licitamos nos envíen información acerca de los fundamentos/
y objetivos que dieron origen a F.A.U.A.T.S., como también/
reglamentación o condiciones para la formación de la Comi-/
sión Interna.-

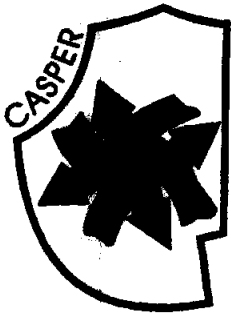
Respondiendo al pedido rea-
lizado por Uds. adjuntamos el Relevamiento de Opinión, apli-
cado en nuestra Unidad Académica.-

Sin otro particular, espe-
rando respuesta a nuestro pedido, saludamos a Uds. atte.-

COMISION INTERNA F.A.U.A.T.S.
(PROVISORIA)
INSTITUTO "SAN MARTIN DE PORRES"
URQUIZA 397- Telefax 54-85223240
4200- SANTIAGO DEL ESTERO

LIC. OLGA LILIANA PASCUAL
(MARTES - MIERCOLES)
19.00 a 21.00 hs.

A.S. ADRIANA PACHILLA
(LUNES - MARTES - MIERC.)
19.00 a 21.00 hs.



Colegio Asistentes Sociales de Entre Ríos

Leg. 7579

Montevideo N° 222 Tel. 043-22245

C. P. 3100 Paraná - Entre Ríos

NOTA N° 205

PARANA, 10 de Octubre de 1996

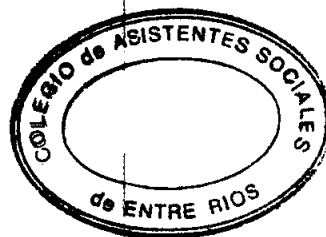
SEÑORES

REPRESENTANTES DE F.A.U.A.T.S.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s., con el objeto de comunicar nuestro nuevo domicilio: **25 de Junio 300**, contando con el mismo número telefónico; rogamos tomar nota a efectos de que puedan hacernos llegar la correspondencia.

Sin otro particular, y en espera de continuar las relaciones iniciadas, saludo a Ud/s. con distinguida consideración.-



Schoenfeld
Lic. ZUMILDA M. SCHOENFELD
Secretaria



Santa Fe, 10 de julio de 1996. -

Nos comunicamos con Ustedes por primera vez, como Unidad Académica, sede del Cuerpo Colegiado elegido en Asamblea de F.A.U.A.T.S., realizada en San Juan el día 11 de mayo de 1.996.

Adjuntamos breve informe de la Asamblea, debido a que todavía no contamos con el acta correspondiente.

Como ustedes pueden leer, en el informe el próximo encuentro académico se realizará en Mendoza en fecha a confirmar, entre los meses mayo-junio de 1.997. Los temas elegidos son: Construcción del nuevo sujeto social y Pobreza.

Para ser partícipes todas las Unidades Académicas federadas, solicitamos nos hagan llegar nombres de docentes con su respectivo curriculum vitae, que consideren puedan aportar a la temática, como así también, trabajos realizados por los distintos estamentos. La intencionalidad es trabajar los temas a partir de las propias producciones que se realizan en nuestras unidades académicas.

Es importante por cuestiones de organización, que estos datos lleguen a nuestra sede antes del 30 de setiembre.

Ante la necesidad de actualizar el directorio de unidades académicas afiliadas a la Federación, solicitamos nos envíen domicilio y número de teléfono, nombres de los integrantes de las comisiones internas respectivas y horarios en que podemos comunicarnos con ellos.

También se puede concluir de la lectura del informe de la Asamblea que los temas definidos para trabajar durante este año son:

Próximo Encuentro Académico, proyecto incumbencias y curriculum-Mercosur. No obstante nos parece importante que nos hagan llegar los temas y propuestas de trabajo que en su Unidad Académica, es de interés y sería pertinente trabajarlo a nivel Federación.

En relación al proyecto de incumbencias, el día 23/06 participamos de la reunión con FAAPSS, acordando un único proyecto, para ser presentado en futura entrevista con el Secretario de Asuntos Universitarios, del Ministerio de Educación de la Nación.

Enviamos además para su conocimiento, informe de la Primera Reunión de Cuerpo Colegiado, llevado a cabo el día 13/06 en Villa Mercedes, San Luis.

Esperando generar un fluido canal de comunicación, los saludamos especialmente en estos tiempos en que festejamos nuestro día



Comisión Interna F.A.U.A.T.S.
Escuela de Servicio Social de Santa Fe

COMISION INTERNA
FEDERACION ARGENTINA
DE UNIDADES ACADEMICAS
DE TRABAJO SOCIAL (FAUATS)

P.D.: Enviamos fotocopias de notas recibidas de Alaets.

SANTA FE, 8 de Noviembre de 1996.-

Al

Dpto. de SERVICIO SOCIAL

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL COMPORTAMIENTO

U.N.M.P.

El CUERPO COLGADO DE F.U.A.T.S., desde su Secretaría Administrativa, ejercida por la ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE SANTA FE, tiene el agrado de comunicarse con Uds. a efectos de invitarlos a participar de encuentro que se realizará en vuestra ciudad, el día 1/12/96 a las 9 hs. conjuntamente con FAAPSS .

El motivo del encuentro es tratar el tema de fundamentación de la profesión, // como de "interés público", según las normativas de la ley de Educación Superior N° // 24521/95, la cual tendremos que elaborar en conjunto las dos federaciones (F.A.U.A.T.S. y F.A.A.P.S.S.) para presentar en el M.E.N., anexo a las incumbencias ya presenta-// das, cuyo informe elevaremos a uds. en correspondencia anterior.

Consideramos de importancia vuestra presencia y apórtes sobre el tema, como // así también es nuestro deseo, se comuniquen con Unidades Académicas próximas a Uds.// invitándolas a concurrir.

Estimamos que la F.A.U.A.T.S. se fortalecerá desde las tareas conjuntas que emprendamos las diferentes Unidades Académicas y ésta es una importante oportunidad.

En la confianza que se generarán REDES PARA LA PRODUCCION CONJUNTA, y esperan-// do contar con vuestra presencia los saludamos atte.

ACLARACION: Para mayor información pueden comunicarse con el Colegio Profesional de su circunscripción, ALVARADO 4150 Te: 023-755349 (MAR DEL PLATA) o a nuestra Escuela Mariano Comas 2688 3.000 Santa Fe, Te. 042-525404.-



Lic. Maria Alejandrina Gomez de Rico.
Escuela de Servicio Social.

El Consejo de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social Villa Mercedes, tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, con el objeto de hacerle llegar sus mejores deseos para las próximas Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

*Diana Laven
Presidente.*

Diciembre 1996



Santa Fe, 14 de octubre de 1996.

Por la presente queremos recordarle remitan lo solicitado en el envío anterior, pedido que se refería a los siguientes aspectos:

- a) Actualización de datos de la Unidad Académica. Dirección, teléfono, fax, nombres de los integrantes de la comisión interna y horarios en los cuales podemos comunicarnos.
- b) Relevamiento de opiniones y aportes de las U. A. en relación a la F.A.U.A.T.S.
- c) Temas y propuestas de trabajo para el próximo Encuentro Académico: "Construcción del nuevo sujeto social y Pobreza". Si algún docente de su Unidad Académica desea participar como expositor en el mismo, enviar antecedentes y sinopsis de exposición para su consideración.

Entendemos que la comunicación es un factor fundamental tanto en la producción como en la consolidación grupal, por eso reiteramos nos hagan llegar sus respuestas. Agradecemos a sí mismo a las Unidades Académicas de Corrientes, Rosario, Entre Ríos y Sgo. del Estero por su gesto solidario de acompañarnos en esta tarea emprendida como Cuerpo Colegiado de la Federación.

Sin otro particular, dejamos a Uds. nuestros más sinceros saludos.

Sandra Gallo
Sandra Gallo
Comisión Interna de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe
Sede de F.A.U.A.T.S.

[Signature]
[Signature]

PROGRAMA DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II

TITULAR: Licenciada Lilian Beltrani

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Susana Lagreca

Alejandro Pereyra

Indumentación: La Práctica Preprofesional II, del corriente año, estará caracterizada por la inserción de los alumnos del nivel mencionado en los Centros de Práctica. Este Proceso de inserción, momento que los alumnos deberán internalizar como etapa del proceso metodológico de intervención profesional, los acercará al conocimiento de las distintas problemáticas que afectan a los // grupos que allí viven, la modalidad de organización que tienen para ir resolviéndolas, viendo las mismas y la accesibilidad a los distintos recursos existentes en la Ciudad de Rosario, que proporcionan solución a aquellas, pudiendo evaluar así, si estos son suficientes para satisfacer las necesidades existentes o no.-

OBJETIVOS GENERALES: Lograr que el alumno comprenda el significado de la intervención profesional, que comienza con el proceso de inserción, trabajando insumos teóricos metodológicos que les posibilite extraer ejes básicos.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Introducir al alumno en el conocimiento y manejo de las técnicas de intervención profesional: observación, entrevista, testimonios, historias de vida, investigación bibliográfica, recopilación documental encuesta, visita domiciliaria.

- Desarrollar el proceso de acercamiento, a los Centros de Práctica, lo que comprenderá:

- a) Delimitación de las zonas geográficas donde está inserto el Centro de // Práctica, imperativos sociales, políticos y económicos que generaron su surgimiento.
- b) Comprensión del contexto inmediato en lo macro que tiene que ver con lo estructural y coyuntural.
- c) Caracterización de la zona: ubicación geográfica, localización exacta de sus límites.
- d) Realización del relevamiento institucional y relevamiento de recursos.

///

- e) Relevamiento de los grupos familiares, realizando una primera descripción de los mismos.
- f) Conocimiento de las actividades que se desarrollan al interior del barrio, destacando si existe o no participación de los vecinos en los que hubiera.

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA: El proceso de supervisión consistirá en la revisión semanal del cuaderno de campo y el informe mensual, que cada grupo deberá presentar en el aula.

Estos previamente deberán ser supervisados por el Profesional del Centro de Práctica.

Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, individual y grupal de los alumnos.

El Trabajador Social de terreno y el Supervisor Académico de cada Centro de Práctica fijarán pautas de acción conjunta, programa de actividades, recursos y evaluación a efectos de coordinar y supervisar las tareas colectivamente.

ACCIONES A DESARROLLAR

COMISION 2

PRIMER MOMENTO: Comenzará el 20 de abril

COMISION 1

Comenzará el 22 de abril

Entrevista con autoridades de cada Centro de Práctica para conocimiento del accionar de la misma y proyectos vinculados con el área.

Se trabajará el significado de la inserción como etapa del proceso metodológico.

Se elaboran conceptos vinculados con:

- Calidad de vida
- Pobreza
- Nuevos pobres
- Marginalidad
- Derechos Humanos
- Necesidades Sociales - Problemas Sociales
- Recursos
- Instituciones
- Participación y Organización de la comunidad

////

////

SEGUNDO MOMENTO: Inserción en el Centro de Práctica, realizando el acompañamiento respectivo por parte de los Trabajadores Sociales de dichos Centros, quienes mantendrán permanente comunicación con el equipo de la Cátedra.

ORGANIZACION DE LA CATEDRA: Reunión semanal para planificación de tareas, / llevando el consiguiente registro.

Coordinación con el equipo de docente de la Cátedra de Trabajo Social II.

PROMOCION DE LOS ALUMNOS: Para estar en condiciones de ser promovido el alumno deberá reunir el 75 % de asistencia al Centro de Práctica y el Mismo porcentaje a las reuniones de supervisión.

Deberá cumplir: 10 horas de Prácticas semanales.-

04 horas en el Centro de Práctica.-

02 horas en Tareas Extraáulicas.-

El Trabajo Final se elaborará en el espacio de Taller.

Licenciada Lilian Beltrani

Titular de Práctica Pre-Profesional II